

Informe de investigación

COMITÉ : Derechos Fundamentales (OIT1)

TEMA: ¿Cómo se pueden fortalecer las medidas para abordar la esclavitud moderna?

PRESIDENTES : Alice Watelet, Clémire Acelor, Jan Oldenburg

INTRODUCCIÓN

Hola delegados. Mi nombre es Jan Steen Oldenburg Carranza yo tengo 18 años, yo nací en Costa Rica, donde estudié en la American International School of Costa Rica. Yo adoro jugar videojuegos con mis amigos y viajar a la playa con mi familia. Desde el 2021 soy parte del



programa de Modelo Naciones Unidas y esto me ha permitido participar en más de 9 conferencias en las que he tenido que actuar en el rol de un delegado y un presidente de un consejo. Esta vez nuestra comisión se va a enfocar en las medidas que han sido tomadas para prevenir la esclavitud moderna. Un problema que se ha transformado tan grande que ninguna nación podría solucionarlo individualmente y requiere coordinación a una escala global. Esto es lo que hace extremadamente importante que esta comisión busque soluciones las cuales logran enfocarse en todas las formas de explotación en el mundo. En los últimos cinco años se ha observado un

aumento en la esclavitud moderna, por eso es importante que individuos discutan estos problemas con entusiasmo y busquen soluciones. Solo aquellos que pueden ejercer el mejor uso de la diplomacia y la discusión podrán crear un mejor mundo, uno en el cual ninguna persona puede ser oprimida y atrapada por la esclavitud moderna. Yo espero poder conocerlos en la conferencia este Enero, y ver las soluciones que llegarán a encontrar.

PALABRAS CLAVE

Esclavitud moderna: Diversas formas de explotación, como trabajo forzoso, trata de personas, matrimonios forzados y otras acciones que privan a las personas de su libertad y derechos. Esto ocurre en casi todos los países, independientemente del origen étnico, cultural o religioso.

Trabajo forzoso: Situaciones en las que las personas se ven obligadas a trabajar mediante el uso de violencia o intimidación, o de formas más sutiles, como deudas acumuladas, retención de documentos de identidad o amenazas de denunciar a las autoridades de inmigración. Es un trabajo o servicio exigido por cualquier persona bajo amenaza de pena, en el que la persona no se ha ofrecido voluntariamente.

Trata de personas: El reclutamiento, transporte, traslado o recepción de hombres, mujeres y niños por la fuerza con el fin de explotarlos con fines de lucro. Los traficantes, que se dedican al comercio ilegal de seres humanos, suelen utilizar la violencia o agencias de empleo falsas para engañar y coaccionar a sus víctimas.

Matrimonio Forzado: Matrimonio en el que uno y/o ambos contrayentes no han expresado su pleno y libre consentimiento para la unión. Esto le puede pasar a cualquier persona de cualquier origen o nacionalidad y puede afectar tanto a hombres como a mujeres. En estos casos, las personas suelen ser obligadas a contraer matrimonio mediante el uso de violencia o amenazas.

Explotación: Aprovecharse de alguien o algo para beneficio personal, incluido el uso de la manipulación de una manera que beneficie a una parte mientras causa injusticia, daño o desventaja a otra.

DESCRIPCIÓN GENERAL

¿Qué es la esclavitud moderna?

Aunque la esclavitud existe desde la antigüedad, en 1815 la “Declaración relativa a la abolición universal de la trata de esclavos” fue el primer instrumento internacional que la condenaba. El artículo 4 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece: “Nadie será sometido a esclavitud o servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos quedarán prohibidas en todas sus formas”. Dado que el trabajo forzoso es un subconjunto de la esclavitud moderna, ha sido definido internacionalmente por los actores tripartitos en el Convenio 29 y su protocolo y en el Convenio 105, y se refiere a todo trabajo o servicio

exigido a una persona bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicha persona no se ofrece voluntariamente. La esclavitud moderna es un tema extremadamente relevante que está afectando a todos los países del mundo. Es un delito que se puede cometer de numerosas formas, incluida la explotación de mujeres, niños y hombres para diferentes fines, y uno de eso el enfoque de este reporte es el **trabajo forzado**

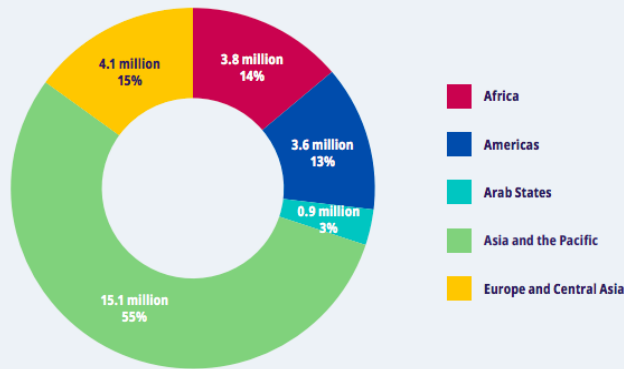
A nivel mundial hay países que son conscientes de ello y Naciones Unidas ha recopilado información sobre la creciente cantidad de víctimas en todo el mundo. Sin embargo, es un hecho que los traficantes continúan apuntando a mujeres y niñas, ya que se convierten en la gran mayoría de las víctimas de explotación sexual y trabajo forzoso. Los informes demuestran que la situación continúa deteriorándose.

Modern slavery: summary results

Number and prevalence of persons in modern slavery, by region

	FORCED LABOUR ^(a)		FORCED MARRIAGE		MODERN SLAVERY ^(a)	
	No. ^(a)	% ^(b)	No.	%	No.	%
World	27,577	3.5	21,993	2.8	49,570	6.4
Africa	3,819	2.9	3,189	2.4	7,008	5.2
Americas	3,593	3.5	1,496	1.5	5,089	5
Arab States	886	5.3	814	4.8	1,700	10.1
Asia and the Pacific	15,142	3.5	14,207	3.3	29,349	6.8
Europe and Central Asia	4,137	4.4	2,287	2.5	6,424	6.9

The Asia and the Pacific region has the highest number of people in forced labour and the Arab States the highest prevalence



Forced labour by region: percentage distribution

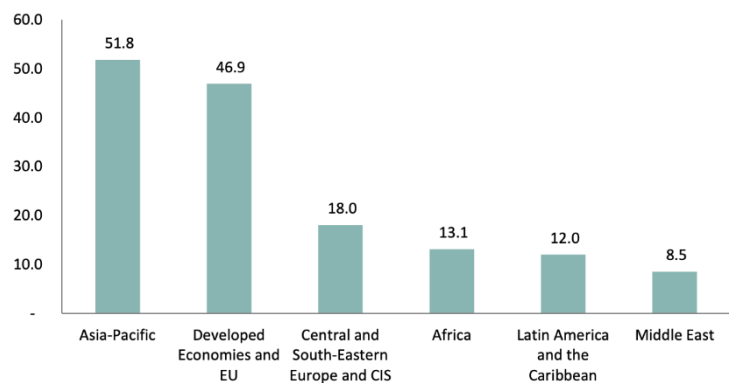
La magnitud del problema

Las circunstancias externas están empujando a miles de personas a situaciones de riesgo que les han hecho arriesgar sus vidas por necesidades humanas básicas. Por ejemplo, la onda expansiva económica que la pandemia de COVID-19 dejó a millones de trabajadores en todo el mundo en posiciones vulnerables, que fue acompañada de un montón de informes que muestran los efectos de esto en los segmentos menos protegidos de la sociedad con las tasas más altas de trabajo forzoso. Aunque afecta a todas las regiones del mundo, las estadísticas muestran que Asia y el Pacífico albergan, con diferencia, el mayor grupo de personas sometidas a trabajo forzoso.

Causas fundamentales y factores contribuyentes

La esclavitud moderna florece económicamente en condiciones muy específicas que incluyen países mas económicamente desarrollados, con niveles mas altos de educación, y cercanos al continente Asiático. De hecho, muchas poblaciones marginadas, como los inmigrantes y los refugiados, se han convertido en un objetivo común para que los traficantes se aprovechen de ellos a cambio de mano de obra barata. Las personas a menudo pueden quedar esclavizadas trabajando laboriosamente tratando de escapar de la pobreza. Otro factor contribuyente a esto son los problemas sistemáticos como la falta de buenas leyes de protección y bajas sanciones hacia los criminales que cometen estos actos. Esto es complicado aún más por las normas sociales existentes que refuerzan las condiciones en las cuales muchas mujeres y menores de edad quedan con ninguna opción fuera del trabajo forzado.

Annual profits of forced labour per region (US \$ billion)



Erradicar la esclavitud moderna es un desafío que requiere compromiso y cooperación internacionales; sin embargo, la escala de complejidad del tema ha dificultado que la legislación internacional fortalezca las mediciones para crear un mundo donde cada

individuo disfrute del derecho humano más básico: la libertad. Es fundamental que todos comprendan que muchas personas son vulnerables debido a una posible negligencia en las leyes que no las protegen adecuadamente.

TRATADOS Y EVENTOS RELEVANTES DE LA ONU

30/03/2007

El **Plan de Acción Global de las Naciones Unidas** para Combatir la Trata de Personas ([aquí](#)) es una política ordenada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para elaborar un plan global para atacar la trata de personas. Reconoce al Grupo de Coordinación Interinstitucional contra la Trata de Personas (ICAT) como el mecanismo de comunicación entre los organismos internacionales de la ONU. Su objetivo final era combatir la trata de personas, brindar apoyo y protección a las víctimas y proporcionar una plataforma para buenas prácticas en actividades contra la trata.

08/01/2001

La **Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional** ([aquí](#)) decide establecer un comité de composición abierta que se centre en la elaboración de una convención internacional integral contra la delincuencia organizada internacional. Sin embargo, esta resolución se centra en la trata de mujeres y niños y el transporte ilegal de migrantes, incluso por mar. Esta convención promueve una mejor legislación contra los grupos del crimen organizado con varias formas de combatirlo de manera más efectiva.

18/05/2014

El **Protocolo de las Naciones Unidas al Convenio sobre el trabajo forzoso** ([aquí](#)) en Ginebra reconoce el papel fundamental establecido por el Convenio sobre el trabajo forzoso para desarrollar un plan de acción que suprima el trabajo forzoso por parte de empleadores y organizaciones de trabajadores. Este plan implica acciones específicas reafirmadas por la ONU para prevenir el trabajo obligatorio abusivo y educar e implementar una legislación reforzada para todos los trabajadores, particularmente los trabajadores migrantes.

16/02/2023

La **resolución de Medidas especiales para la protección contra la explotación y el abuso sexuales** ([aquí](#)) fue adoptada por las Naciones Unidas para fortalecer la prevención y la respuesta a la explotación y el abuso sexuales. Prioriza el mantenimiento de los derechos y la dignidad de las víctimas involucradas en eventos de naturaleza sexualmente abusiva y defiende la eliminación de las conductas sexuales inapropiadas. Gran parte de lo que se ha logrado garantiza un método transparente para desarrollar asistencia humanitaria para apoyar a las víctimas.

Además, en 1930 y 1957 se adoptaron dos convenios fundamentales sobre el trabajo forzoso y las medidas para abolirlo, el [Convenio 29](#) (y su Protocolo 29 adoptado en 1999) y el [Convenio 105](#) , que fueron ratificados en gran parte por los Estados miembros de la OIT.

SOLUCIONES POSIBLES

- ❖ En primer lugar, existe una necesidad urgente de fortalecer la estructura legislativa para proporcionar a los gobiernos de todo el mundo recursos adecuados para atacar todas las formas de esclavitud moderna con criterios concretos, definiciones claras y sanciones adecuadas para todos los infractores de la ley.
 - Nuevas leyes protegen a las víctimas y garantizan la justicia social y condiciones laborales adecuadas.
- ❖ Necesitamos ver la forma en que las Naciones Unidas pueden coordinarse con las fuerzas del orden para asignar recursos a los gobiernos de todo el mundo, con el fin de hacer un esfuerzo por fortalecer el poder de las autoridades sobre todas las formas de actos criminales.
 - Con el tiempo, esto debe incluir inversiones en la capacitación adecuada de los funcionarios migratorios y de las asociaciones internacionales para deconstruir todas las redes de tráfico.
- ❖ A continuación, es fundamental que se invierta en métodos adecuados de recopilación de datos e investigación para obtener información actualizada y tendencias sobre los países y regiones específicos que son más susceptibles a las redes de tráfico para que las Naciones Unidas puedan ayudar en consecuencia.
- ❖ Este comité debe encontrar una manera viable de atacar la causa fundamental que involucra las desigualdades socioeconómicas, la pobreza y la falta de educación, que son factores que contribuyen a la pobreza generacional interminable, lo que resulta en explotación generacional.
 - Nuestra prioridad es brindar educación a las personas para romper estas tendencias.
- ❖ Implementar campañas para crear conciencia pública para educar al mundo sobre la importancia de la esclavitud moderna en todas sus diferentes formas, de modo que los civiles puedan identificar la explotación laboral e incluso denunciar actividades sospechosas en diferentes instituciones.
- ❖ Por último, debemos ayudar a las víctimas reforzando los esfuerzos de rehabilitación para que exista una manera efectiva de apoyarlas de manera centrada en lo humano y que facilite su incorporación a la sociedad de una manera accesible para cualquier persona.

Preguntas a considerar

1. ¿Cómo se ve afectado su país por la esclavitud moderna?
2. ¿Tiene su población acceso a algún método efectivo para la protección de las víctimas?
3. ¿Su país está adoptando directamente las medidas legislativas necesarias contra los grupos criminales?
4. ¿Cómo invertiría su país en mejores agentes del orden para combatir a los delincuentes?
5. ¿Tiene su país alguna ONG que interactúe directamente con la sociedad civil para crear conciencia y trabajar directamente con grupos vulnerables?
6. ¿Tiene su país políticas migratorias actualizadas con origen lícito que persigan a los presuntos infractores?

FerMun 2024, Organización Internacional del Trabajo

7. ¿Con qué países debería aliarse para tener un mejor apoyo para atacar la raíz de los problemas?
8. ¿Qué tipo de medidas está tomando para educar al público con mensajes claros y coherentes sobre los peligros y los efectos actuales de la esclavitud moderna?

Bibliografía

Sitios web e imágenes:

- [Sensibilización y formación para luchar contra la esclavitud moderna](#) (UN article)
- [Profits and Poverty: The Economics of Forced Labour](#) (UN article)(solo ingles)
- [Prevention, Prosecution and Protection of victims of human trafficking](#) (UN article) (sólo inglés)
- [Trabajo forzoso y matrimonio forzoso](#) (Report)
- [What is modern slavery, and slavery in supply chains](#) (sólo inglés)
- [Stories of human trafficking survivors](#) (Report) (sólo inglés)
- [Matrimonio infantil y forzado, incluso en contextos humanitarios | OHCHR](#) (Press Article)

Videos :

-  [*Human Trafficking in the context of COVID-19 - Spanish – 21 May 2020*](#)
-  [*What is human trafficking? \(sólo inglés\)*](#)
-  [*Introducing Trafficking in Persons and Smuggling of Migrants \(sólo inglés\)*](#)
-  [*More than 900 million child brides by 2030 \(sólo inglés\)*](#)